



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**3401**

*Orden de ejecución forzosa del decreto de Alcaldía de fecha 26 de enero de 2026 (por el cual se ordena a la propiedad la ejecución de los trabajos de limpieza, retirada de residuos y adecuación de la parcela núm. 7 del polígono núm. 2 (Sa Joveria), del término municipal de Eivissa*

**Expediente:** 50974/2025**Procedimiento:** Orden de ejecución – Protección de la legalidad ambiental

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2026, dictado en el expediente arriba indicado, se ha acordado ordenar la ejecución forzosa del Decreto de Alcaldía de fecha 26 de enero de 2026 (por el que se ordena a la propiedad la ejecución de los trabajos de limpieza, retirada de residuos y adecuación de la parcela nº 7 del polígono nº 2 (Sa Joveria), del término municipal de Eivissa, con referencia catastral nº 07026A002000070001LW), para lo cual se ha dictado Auto nº 46/2026, de 20 de marzo, por la Plaza nº 2 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Eivissa a la entrada en la parcela, el desalojo de los ocupantes, el desmontaje del asentamiento existente y la limpieza de la misma.

Asimismo, se ha acordado que el lanzamiento tenga lugar el día 21 de abril de 2026, a las 10:00 horas.

Se advierte a las personas ocupantes del asentamiento que deberán proceder a la retirada de los muebles y enseres existentes con anterioridad a la fecha señalada, con apercibimiento de que, en caso contrario, se les dará el tratamiento de residuos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, la presente publicación surte los efectos de notificación a las personas interesadas.

El texto íntegro del decreto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Eivissa.

Eivissa, *(firmado electrónicamente: 1 de abril de 2026)*

**El alcalde**

Rafael Triguero Costa